



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN No. 07

Villahermosa, Tabasco a 17 de febrero de 2019

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL EXAMINADORA Y
VERIFICADORA DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO DE
CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL IEPC
TABASCO**

Esta mañana, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, tomo protesta la Comisión Temporal Examinadora y Verificadora de los Documentos Básicos para el Cumplimiento de los Requisitos y el Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos Locales, la cual está conformada por los Consejeros Electorales: M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo, Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo y Dra. Claudia del Carmen Jiménez López, ésta última, como Presidente de la referida Comisión, en la que podrán participar los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos acreditados, ante el Consejo Estatal de este Instituto; y el Lic. Armando Antonio Rodríguez Córdova, Director de Organización Electoral y Educación Cívica como Secretario Ejecutivo de la misma.

Esta Comisión será la encargada de conocer las solicitudes que sean presentadas por las organizaciones políticas que pretenden obtener su registro como partidos políticos locales y examinar los documentos básicos a que se refiere el artículo 44 de la Ley Electoral, así como para verificar el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución establecidos por la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y los Lineamientos aprobados por este Consejo Estatal mediante el acuerdo CE/2019/007